

Dependencia o Entidad: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Cambio de nombre al trámite "Registro de vehículos robados y/o recuperados" por "Devolución de vehículo a resguardo de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados"
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplimentada

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Constancia de antecedentes penales	No solicitar las fotografías para la expedición	Se encuentra en trámite la adquisición del equipo de cómputo.
Devolución de vehículo a resguardo de la Dirección	<ul style="list-style-type: none"> Publicación impresa y vía internet de la relación de vehículos recuperados de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados General la instancia de proximidad a la ciudadanía, con medios digitales para tramitar de inmediato los reportes de robo y su cancelación 	<p><i>En proceso</i></p> <p><i>En Proceso</i></p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Ley orgánica de la procuraduría general de Justicia del Estado de Morelos	Posiblemente derogar, reformar o adicionar a partir de la reforma Constitucional para crear la Fiscalía General	<i>El decreto para reformar la Constitución se encuentra en Consejería Jurídica.</i>





MORELOS
PODER EJECUTIVO

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



Reglamento de la Ley orgánica de la procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Posiblemente derogar, reformar o adicionar a partir de la reforma Constitucional para crear la Fiscalía General	<i>El reglamento y la Ley, hasta que se haya aprobado ese decreto Constitucional.</i>
Reglamento de Carrera de Procuración de Justicia	Posiblemente derogar, reformar o adicionar a partir de la reforma Constitucional para crear la Fiscalía General	<i>Se encuentra en la Secretaría de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"</i>
Elaboración de diversos acuerdos, circulares, decretos, manuales y protocolos.	Emitir	<p><i>Acuerdo número 01, del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual se modifica y corrige, al titular de la Unidad de Información del Consejo de Información Clasificada de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.</i></p> <p><i>Acuerdo 002/2013, mediante el cual e crea la Unidad Especializada de Investigación de Delitos Diversos con domicilio en el Municipio de Tétela del Volcán, dependiente de la Subprocuraduría de la Zona Oriente.</i></p> <p><i>Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamentos del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia del Estado de Morelos.</i></p>
Lineamiento	Crear	<i>Hasta que se haya aprobado ese decreto Constitucional.</i>


LIC. LEONARDO ALEJANDRO SILVA ANGUIANO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Y RESPONSABLE TÉCNICO
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA


DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.